

INSTRUCTIVO Nº 05/2014

Para: Usuarios de Sistema SIAF

<u>De</u>: Contaduría General. - Área Metodología y Coord. de Sistemas de Información.

Fecha: 08/05/2014

Asunto: Solicitar fondos para viáticos en estado cerrado.

Los fondos para pagar una solicitud de viáticos, que se deben pedir a la Tesorería General, se solicitan a través de una Solicitud de fondos para O.P. o Anticipos de Fondos comisión de servicios.

A continuación se indican los pasos a seguir en caso que se hayan olvidado de pedir los fondos <u>y la solicitud de viáticos está cerrada</u>:

- 1) Hacer un expediente de gastos imputado a una cuenta extrapresupuestaria por el importe del viatico. En los campos observaciones del alta del expediente y OP ingresar los datos de la solicitud cerrada (Nº de sol, Agente, etc.).
- 2) Incluir la orden de pago en una solicitud de fondos. <u>Adjuntar</u>, en el expediente de fondos, <u>una nota donde se explica porque se incluye una OP imputada a una cuenta extrapresupuestaria.</u>
- 3) Cuando reciben los fondos de la Tesorería General, se le debe hacer una OPI, con una retención por el total. La retención debe estar asociada a misma cuenta extrapresupuestaria donde se imputó la OP, de esta manera al efectivizar la OPI en \$0 la cuenta extra queda regularizada.

www.entrerios.gov.ar/siaf